Nota de prensa

En las provincias de Sevilla y Cádiz

Mitma adjudica contratos para la explotación de las tres áreas de servicio de la AP-4

- **El contrato se licitó ante la reversión de la concesión al Estado el pasado 1 de enero de 2020.**
- **Entre las mejoras valoradas están la iluminación LED, puntos de recarga de vehículos eléctricos, dispensadores AdBlue y placas fotovoltaicas, muestra del compromiso del Mitma con los objetivos de desarrollo sostenible.**

Madrid, 2 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha adjudicado mediante la explotación de las tres áreas de servicio existentes en la autopista de peaje AP-4 entre Sevilla y Cádiz (Los Palacios, El Fantasma y El Cuadrejón), que junto con la AP-7 entre Tarragona y Alicante revirtió al Estado el pasado 1 de enero de 2020.

La modalidad de los tres lotes contratados será de concesión de servicios por un plazo de 5 años, y su objeto será la conservación y explotación de las instalaciones junto con la ejecución de ciertas operaciones de reforma y mejora. Entre otras mejoras valoradas en las propuestas de los adjudicatarios, se ha incluido la instalación de alumbrado LED, puntos de recarga de vehículos eléctricos (un total de doce conectores entre las tres áreas), dispensador de AdBlue (sistema de reducción catalítica de emisiones de vehículos) en todas ellas, e instalación de placas fotovoltaicas; muestra del compromiso del Mitma con los objetivos de desarrollo sostenible.

La explotación de las áreas de servicio devengará el correspondiente pago de un canon anual a favor de la Administración General del Estado. A

continuación, se indican las áreas de servicio y el canon anual de cada una:

DENOMINACIÓN	P.K.	MARGEN	PROVINCIA	CANON ANUAL
LOS PALACIOS	20+200	DERECHA	SEVILLA	1.265.000,00 €
EL FANTASMA	42+400	IZQUIERDA	SEVILLA	388.000,00 €
EL CUADREJÓN	69+500	AMBAS	CÁDIZ	774.000,00 €

Nota de prensa